BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

COMUNICADO DE PRENSA

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Solvencia		
17-11-26	AAA	Estables
18-11-25	AAA	Estables
Depósitos CP		
17-11-26	C-1+	Estables
18-11-25	C-1+	Estables
Depósitos LP		
17-11-26	AAA	Estables
18-11-25	AAA	Estables

Feller Rate confirma en "AAA" la solvencia de Banco Agrícola de la República Dominicana. Las perspectivas son "Estables".

17 NOVIEMBRE 2026 | STO. DOMINGO, R.DOMINICANA

Feller Rate ratificó en "AAA" la solvencia de Banco Agrícola de la República Dominicana (Banco Agrícola). Las perspectivas de la calificación son "Estables".

La calificación de Banco Agrícola de la República Dominicana (Banco Agrícola) se fundamenta en su perfil crediticio individual y en su condición de institución financiera autónoma propiedad del Estado dominicano. Conforme con su ley de creación, la entidad es un instrumento de la política agraria y los valores que emita cuentan con garantía ilimitada del Estado.

La operación del banco se concentra en el fomento y desarrollo del sector agropecuario dominicano, en línea con el mandato establecido en su marco legal. Si bien mantiene una escala reducida dentro del sistema de bancos múltiples, Banco Agrícola conserva una posición relevante en el financiamiento del sector agropecuario, sustentada en su especialización, cobertura geográfica y rol como instrumento de la política agraria del Estado.

Los indicadores de rentabilidad de Banco Agrícola continúan en niveles acotados, aunque muestran una recuperación respecto de 2025. Esta evolución ha sido favorecida especialmente por una mejora gradual de los ingresos operacionales. No obstante, la evaluación de la capacidad de generación continuará reflejando la ejecución del Plan de Constitución de Provisiones y el proceso de regularización en curso para cumplir con los requerimientos prudenciales. A junio de 2026, la utilidad final alcanzó RD$278 millones, superior a los RD$108 millones registrados en igual período del año anterior.

La posición patrimonial del banco se mantiene sólida, con un índice de solvencia de 37% a junio de 2026, ampliamente superior al mínimo regulatorio de 10%. Esta posición se sustenta en el crecimiento acotado de los activos ponderados por riesgo durante los últimos ejercicios, así como en el respaldo patrimonial brindado por el Estado dominicano mediante aportes de capital y una garantía ilimitada por ley. Adicionalmente, la política de no distribución de dividendos ha contribuido de manera consistente al fortalecimiento de la base patrimonial.

La calidad crediticia de Banco Agrícola refleja el deterioro acumulado del portafolio en años pasados, aunque con señales de estabilización recientes. El índice de cartera vencida, incluyendo créditos en cobranza judicial, alcanzó un 11,8% a junio de 2026, mientras que la cobertura de provisiones se situó en 0,6 veces. Estos indicadores deberían mejorar en la medida que la entidad siga avanzando en su plan de constitución de provisiones. Por otra parte, la concentración por deudor se mantiene en niveles adecuados, representando los 20 mayores deudores aproximadamente un 16% de la cartera bruta.

La estructura de fondeo exhibe una diversificación razonable, con los depósitos del público como su principal fuente de financiamiento, representando un 48% de los pasivos a junio de 2026. Esta base de captaciones se complementa con valores en circulación y préstamos de instituciones financieras. Por su parte, el perfil de liquidez es favorable, sustentado en una relación de activos líquidos a depósitos de 37% y en una baja concentración de los principales depositantes.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas asignadas a la calificación de Banco Agrícola son “Estables”, lo cual incorpora fundamentalmente el soporte del Estado dominicano.

Un alza de calificación no es posible dado que esta se encuentra en el nivel más alto de la escala de calificaciones.

Potencial limitado a la baja al incorporar el soporte del Estado. No obstante, una acción negativa podría darse ante un deterioro material en la calificación de riesgo soberana del Estado, o un cambio adverso en la percepción del apoyo que el Estado da a la entidad.

Contacto: Hugo López - Tel. 56 2 2757 0400

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.
Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

Para más información, revisa nuestros Términos de Uso y Limitación de Responsabilidad